

Hoy, durante su intervención la jornada parlamentaria “La protección de los menores en el ámbito digital: reto social y político”

Núñez reclama al Gobierno que cumpla los requisitos de la Ley de Servicios Digitales para proteger a los menores en el uso de las nuevas tecnologías

- Critica que, a cuatro días de su obligada aplicación en la Unión Europea, “España tiene tareas pendientes”
- Recuerda que gracias al PP se ha abierto una ponencia en el Senado para estudiar la prevención ante los peligros del mundo digital

13 de febrero de 2024.- La vicesecretaria de Movilización y Reto Digital del PP, Noelia Núñez, ha denunciado que el próximo 17 de febrero el Reglamento de Servicios Digitales (DSA) será de plena aplicación en la UE y que España tiene tareas pendientes que todavía no ha desarrollado. “Ya vamos tarde”, afirma Núñez, quien ha recordado, por ejemplo, que todavía no se ha elaborado un régimen sancionador que es competencia de cada estado miembro.

En este sentido, ha anunciado que el PP va a solicitar formalmente que se cumplan todos los aspectos exigidos, “para que la DSA garantice una efectiva protección de los usuarios en España y, especialmente, de los menores”. También ha recordado que, gracias a una moción del Partido Popular, se ha abierto una ponencia en el Senado en la que se va a estudiar desde la prevención que requiere la incorporación de la Inteligencia Artificial a las nuevas tecnologías hasta la búsqueda de soluciones para peligros como el Gooming, el sexting o el acoso.

Núñez se ha referido a las distintas iniciativas planteadas durante la pasada legislatura, como la presentación de una Proposición de Ley para luchar contra el anonimato en redes sociales “y facilitar que no haya impunidad ante un mal uso de las mismas”, o la petición para crear en el Congreso una subcomisión para la protección del menor en el entorno digital, “tratando este tema de manera total e integral”.

PREVENCIÓN, CONCIENCIACIÓN Y EDUCACIÓN

Noelia Núñez ha destacado la importancia que tienen la prevención, la concienciación y la educación para que dicha protección se produzca de

manera integral y no se limite al control de los contenidos. Así, se ha referido a la concienciación de los padres, “que deben conocer todas las herramientas a su alcance, riesgos y peligros”; de los profesores y sanitarios, “parte fundamental a la hora de detectar problemas”; y del propio menor, “al que hay que advertir a lo que se expone”.

Por último, Núñez también ha subrayado la necesidad de que se impliquen en el control todos los actores responsables de los contenidos, “de una manera integral”, ya que se han identificado numerosos problemas, tanto físicos como psicológicos, derivados de un mal uso de las redes o medios digitales entre los más jóvenes.

La vicesecretaria del PP ha insistido en que se han detectado, tal y como están reflejando los últimos estudios relativos a la salud mental, un aumento de adicciones a las pantallas, móvil o redes sociales; cyberbullying; ansiedad; depresión que puede derivar en autolesiones o en suicidio; trastornos del sueño o distorsión de la propia imagen, que llevan a la anorexia o bulimia, entre otros graves problemas.